

Expediente n.º: 7/2020

Acta de la sesión ordinaria n.º 7 de 2020

# EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE FEBRERO DE 2020

## I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de febrero de 2020.

#### II. CUENTAS DE GASTOS.

- 1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 43.643,14 euros.
- 2.- Autorización y disposición de obligaciones de pago, por un importe total de 30.808,40 euros.
- 3.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 4.640,03 euros.
- 4.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 24.534,12 euros.
- 5.- Abono de la liquidación de intereses conforme a lo acordado en sentencia de fecha 14 de enero de 2019 practicada en referencia al Procedimiento Abreviado n.º 156/2018 (Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia), cuyo importe asciende a 1.391,30 euros, en cumplimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Murcia, de fecha 9 de octubre de 2019.
- 6.- a) Aprobación de las facturaciones presentadas por Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., por importe total de 12.576,52 euros; Endesa Energía S.A.U., por importe total de 144.163,95 euros, y Naturgy Iberia S.A., por importe total de 25.343,75 euros, todas correspondientes a suministro de energía eléctrica para alumbrado público, dependencias municipales y colegios públicos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.
- **b)** Autorización a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., Endesa Energía S.A.U. y Naturgy Iberia S.A. de dichos importes, así como reconocer la obligación a su favor por los mismos.
- **c**) Que por los servicios municipales correspondientes se comprueben dichos consumos y se reclame, en su caso, cualquier deficiencia a la entidad suministradora para su corrección.

# III. LICENCIAS DE OBRAS.

- 1.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de piscina privada en vivienda unifamiliar sita en calle Infanta Cristina, n.º 8-A, de Águilas.
- 2.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de piscina privada en calle Vázquez Montalbán, n.º 10-A, de Águilas.



- 3.- Concesión a la mercantil Looije Águilas S.L. de autorización municipal para movimientos de tierra para nivelación de finca agrícola en paraje La Serrata, t.m. de Águilas, polígono 38, parcela 17.
- 4.- Concesión a la mercantil Looije Águilas S.L. de autorización municipal para la instalación de invernaderos, naves auxiliares y embalses en finca agrícola sita en paraje La Serrata, t.m. de Águilas, polígono 38, parcela 17.
- 5.- Concesión de licencia municipal de obras para reforma de vivienda en planta baja y elevación de planta para trastero en calle Aire, n.º 9, de Águilas.
- 6.- Concesión a la Comunidad de Propietarios del Edificio del Paseo de la Constitución n.º 71 de licencia municipal de obra civil para la posterior instalación de ascensor en edificio sito en paseo de la Constitución, n.º 71, de Águilas.

## IV. ASUNTOS GENERALES.

- 1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad para el pago de becas de talleres de cocina del Plan de Desarrollo Gitano durante el mes de enero de 2020.
- 2.- Aprobación de convenio de colaboración entre la organización sin ánimo de lucro Cáritas Parroquial de San José de Águilas y el Ayuntamiento de Águilas.
- 3.- Solicitud a la Demarcación de Costas en Murcia de ampliación de la propuesta de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con una instalación de un canal náutico de este término municipal, durante el ejercicio 2020.

### V. SERVICIOS SOCIALES.

- 1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.380,00 euros.
  - 2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 972,08 euros.
- 3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.